

Lío a la vista con la Copa del Rey

Autor: Ernesto Alba

Cuadernos de fútbol, nº 163, abril 2024. ISSN: 1989-6379

Fecha de recepción: 05-03-2024, **Fecha de aceptación:** 17-03-2024.

URL: <https://www.cuadernosdefutbol.com/2024/04/lio-a-la-vista-con-la-copa-del-rey/>

Resumen

Date : 1 abril 2024



Desde mi posicionamiento como republicano, el nombre del torneo que conocemos como Copa del Rey nunca me ha gustado y desearía que en un futuro se produjese un cambio en la forma de nuestro estado que trajera consigo, entre otros aspectos más relevantes, la modificación en la denominación de esta competición.

Sin embargo, mientras las cosas sigan como están, dentro de unos años o décadas tendrá lugar -esta vez sí con total seguridad- una alteración bastante significativa en la nomenclatura oficial de

este histórico campeonato en la que quizá mucha gente no haya reparado.

Y es que la Copa del Rey, desde su creación en 1903, ha convivido siempre en el tiempo exclusivamente con jefes de estado masculinos. En la edición inaugural del Campeonato de España, que es la primigenia denominación de un torneo en el que tomaban parte los campeones de las diferentes federaciones regionales en las que se dividía futbolísticamente el país y que, por tanto, proclamaba al campeón nacional absoluto al no haberse constituido todavía el Campeonato Nacional de Liga (1928-29), el rey Alfonso XIII fue el donante del trofeo físico y, por eso, el nombre completo del torneo era Campeonato de España-Copa de Su Majestad el Rey.



Quizá tan arraigada costumbre provenga del hecho de que un año antes se había disputado el Concurso de Foot-ball de Madrid, torneo amistoso organizado por el Madrid F.C. dentro de los festejos por la mayoría de edad de Alfonso XIII, y que fue popularmente conocido como *Copa de la Coronación*. A raíz de esta satisfactoria y exitosa experiencia, el monarca decidió mantener su vinculación con el fútbol y convertirse en lo sucesivo en el promotor honorífico del torneo nacional de fútbol.

La citada denominación se ha mantenido vigente hasta la actualidad -cada año podemos verla grabada en el mismo trofeo durante la final copera-, si exceptuamos los cambios de nombre acontecidos por los avatares políticos, a saber, Copa del Presidente de la República (1931-36) y Copa de su Excelencia el Generalísimo (1940-1976). De todos modos, ello no afecta a la designación del título que se pone en juego y que es lo verdaderamente importante a nivel deportivo, o sea, el Campeonato de España.

Pero traemos esto a colación porque en un futuro más o menos próximo, si nada lo remedia, la princesa Leonor será la jefa del estado, convirtiéndose de facto en la patrocinadora del torneo y en la encargada de realizar la entrega del trofeo. Pues bien, debido a esto, el Campeonato de España ya no podrá llevar la coetilla de *Copa de Su Majestad el Rey* sino que esta tendrá que ser sustituida, lógica y coherentemente, por la de *Copa de Su Majestad la Reina*.

Estamos convencidos de que tal circunstancia ocasionará al principio bastantes líos y confusiones puesto que a la vez ya existe en el organigrama federativo de competiciones la Copa de la Reina, que disputan los equipos femeninos y que en teoría es entregada por la reina actual. Y como resultado de lo anterior, este torneo probablemente también deberá cambiar su denominación pues en teoría el rey consorte de Leonor será su patrocinador, y esta pasará a llamarse *Copa del Rey*. Es decir, que ambas competiciones invertirán sus nombres y la Copa del Rey pasará a ser la Copa de la Reina, y viceversa.

Así mismo, ya no podremos asociar ni identificar inequívocamente la expresión Copa del Rey con el palmarés o la competición jugada exclusivamente por hombres, puesto que durante ciertos años su denominación habrá sido Copa de la Reina, y en consecuencia habrá equipos masculinos que hayan ganado *copas del Rey* y *copas de la Reina*. Será necesario, por lo tanto, encontrar una fórmula integradora de ambas realidades, como *Copa de la Casa Real*, por ejemplo.

Quizá todo esto parezca lejano pero algún día pasará, y por eso los rectores del balompié patrio no harían mal en ir pensando cómo solucionar el quilombo que se avecina, sobre todo si tenemos en cuenta su habitual falta de previsión.

En este punto cabe preguntarse si este fenómeno es exclusivamente español o si sucede también en otros países más o menos homologables en lo futbolístico al nuestro, para lo que vamos a circunscribir nuestra indagación al ámbito de la UEFA pero descartando por razones obvias a los microestados. Dirigiendo la mirada a nuestro entorno más cercano, en Italia no se da esta problemática puesto que la competición equivalente se ha denominado desde sus inicios de forma genérica apelando al nombre del país-*Coppa Italia*-, con lo que no hay posibilidad de confusión. Esto puede hacerse extensivo en los mismos términos a la copa portuguesa, la famosa *Taça de Portugal*.

Mientras, en otros lugares como Inglaterra, Alemania, Austria, Países Bajos e Irlanda tampoco vamos a encontrar una casuística similar porque sus torneos coperos llevan el nombre de sus federaciones nacionales de fútbol. Así, los ingleses bautizaron al torneo de balompié más antiguo del mundo como la Foot-ball Association Cup (la *FA Cup*), y las únicas alteraciones introducidas hacen referencia a la adición desde 1994 del nombre de empresas patrocinadoras de la competición, aunque sin que ello conlleve por supuesto posibilidad alguna de una confusión en su denominación similar a la que sucederá en España.

A su vez, los germanos designaron a sus torneos coperos como la *DFB-Pokal* (es decir, Copa de

la Federación Alemana de Fútbol) y como la *FDGB-Pokal* (o Copa de la Federación Alemana de Sindicatos Libres) en la República Democrática entre 1949 y 1991, durante el periodo en que el país estuvo dividido en dos estados y poseía por ello dos federaciones. En Austria lo hicieron con el nombre de *Österreichischen Fußball-Bundes Cup*, o Copa de la Asociación Austríaca de Fútbol. En los Países Bajos se celebra desde 1898 la Copa de la Real Asociación Neerlandesa de Fútbol. Y en la República de Irlanda se disputa desde la creación del país en 1922 la Copa de la Asociación de Fútbol de Irlanda, como en los ejemplos anteriores portando el nombre de su federación nacional.

Al igual que ocurre en Italia y Portugal, dentro del Reino Unido se celebran la Copa de Escocia (*Scottish Cup*), la Copa de Gales (*Welsh Cup*) y la Copa de Irlanda del Norte (*Irish Cup*), todas ellas alusivas también al nombre de sus países. Y en Francia, el campeonato copero comenzó en el año 1917 llamándose *Coupe Charles Simon*, en honor a un deportista francés caído en la Primera Guerra Mundial, pero con el tiempo acabó conociéndose sencillamente como Copa de Francia. En tierras helénicas tenemos la Copa de Fútbol de Grecia y en sus vecinas chipriota, turca e israelí la Copa de Chipre, la Copa de Turquía (*Türkiye Kupas?*) y la Copa de Israel respectivamente, en Suiza, del mismo modo, la Copa de Suiza y en Islandia y Finlandia, como no, la Copa Islandesa de Fútbol y la Copa de Finlandia. De esta forma, en ninguna de ellas tampoco se dan condicionantes similares al caso español.

Un extinto campeonato que sí llevaba en su denominación el nombre del jefe del estado era la copa yugoslava, disputada entre 1947 y 1991 bajo la denominación oficial de Copa del Mariscal Tito. Sin embargo, no existe un paralelismo con el paradigma español pues tras la muerte del político y militar en 1980, el torneo siguió llevando su nombre en homenaje y no el de sus sucesores en el cargo, hecho que imposibilitaba cualquier atisbo de problemática nominativa. Y, tras la disolución del país a principios de los años 90 del siglo XX, surgieron torneos de copa en cada uno de los nuevos estados resultantes, que fueron la Copa de Serbia-Montenegro (dividida en dos en 2006 después de la separación de ambos países), la Copa de Croacia, la Copa de Bosnia-Herzegovina y la Copa de Macedonia -referidas al nombre de sus países-y la Copa de la Asociación de Fútbol de Eslovenia-alusiva a su federación nacional de fútbol.

Respecto a la URSS, otro país con importantes y recientes cambios políticos, desde 1936 sus clubes disputaron la Copa de la Unión Soviética o Copa Soviética (????? ????). Tras la disolución del país en 1991 y el surgimiento de quince nuevos estados comenzaron a disputarse torneos de copa en cada uno de ellos, denominados la mayoría de ellos con el nombre del país, y los menos aludiendo a un episodio relevante de su historia (Copa de la Independencia de Armenia) o a algún personaje destacado (Copa de Georgia-Copa David Kipiani), pero que se denominan siempre así independientemente del mandatario que entregue el trofeo y dándose por tanto las mismas circunstancias que en los ejemplos anteriores

Quizá si acudimos a países con regímenes también monárquicos podamos hallar semejanzas, pero la realidad es que en Suecia se organiza la *Svenska Cupen* (Copa de Suecia), en Noruega la

Norgesmesterskapet i fotball (Campeonato Noruego de Fútbol), en Dinamarca la *Landspokalturneringen* (Torneo Nacional de Copa) y en Bélgica la *Coupe de Belgique*, cuyo nombre no precisa traducción.

Por último, si ponemos la mirada en los países del este europeo, en Polonia se disputa la *Puchar Polski* (Copa de Polonia), en Hungría la *Magyar Kupa* (Copa de Hungría), en Rumanía la *Cupa României* (Copa de Rumanía), en la República Checa la *Pohár České Pošty* (Copa de la República Checa), en Eslovaquia la *Slovenský Pohár* (Copa de Eslovaquia), en Bulgaria la *???* (Copa de Bulgaria) y en Albania la *Kupa e Shqipërisë* (Copa de Albania).

Después de este recorrido, podemos obtener como conclusión que España es el único caso a nivel europeo en el que su torneo copero lleva asociado el nombre del jefe del estado, razón por la que la problemática antes descrita parece que únicamente deberá ser afrontada y resuelta en nuestro país.